

---

XXV aniversario  
TRATADO DE PAZ Y AMISTAD  
ENTRE CHILE Y ARGENTINA

---

Firmado el 29 de noviembre de 1984  
Ratificado el 2 de mayo de 1985



ABRIL 2010



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# HUMANITAS

Revista de Antropología y Cultura Cristiana

Publicación trimestral de la  
Pontificia Universidad Católica de Chile

La revista HUMANITAS nace de la conveniencia de que la Universidad disponga para el servicio de la comunidad universitaria y de la opinión pública en general de un órgano de pensamiento y estudio que busque reflejar las preocupaciones y enseñanzas del Magisterio

## DIRECTOR

Jaime Antúnez Aldunate

## COMITÉ EDITORIAL

Hernán Corral Talciani

Samuel Fernández Eyzaguirre

Gabriel Guarda, O.S.B.

René Millar Carvacho

Pedro Morandé Court

Ricardo Riesco Jaramillo

Juan de Dios Vial Correa

Juan de Dios Vial Larraín

Arturo Yrarrázaval Covarrubias

## SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Marta Irarrázaval Zegers

## CONSEJO DE CONSULTORES

### Y COLABORADORES

S.E.R. Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Héctor Aguer, Anselmo Álvarez O.S.B., Carl Anderson, Andrés Arteaga, Francisca Alessandri, Antonio Amado, Felipe Bacarreza, Jean-Louis Bruguès O.P., Rocco Buttiglione, Raúl Bertelsen, Massimo Borghesi, Carlos Francisco Cáceres, Cardenal Carlo Caffarra, Jorge Cauas Lama, Guzmán Carriquiry, William E. Carroll, Alberto Caturelli, Cesare Cavalleri, Fernando Chomali, Francisco Claro, Isabel Cruz, Nicolás Cruz, Ricardo Couyoumdjian, Carlos Cousiño, Mario Correa Bascuñán, Francesco D'Agostino, Adriano Dell'Asta, Vittorio di Girolamo, Carlos José Errázuriz, José María Eyzaguirre, Luis Fernando Figari, Arturo Fontaine Aldunate, Alfredo García Quesada, Juan Ignacio González, Stanislaw Grygiel, Gonzalo Ibáñez Santa-María, Raúl Hasbun, Henri Hude, José Miguel Ibáñez, Raúl Irarrázabal, Paul Johnson, Ricardo Krebs, Antonio Livi, Abelardo Lobato O.P., Nikolaus Lobkowitz, Alfonso López Quintás, Alejandro Llano, Raúl Madrid, Javier Martínez Fernández, Carlos Ignacio Massini Correas, Mauro Matthei O.S.B., Cardenal Jorge Medina, Augusto Merino, Dominic Milroy O.S.B., Antonio Moreno Casamitjana, Fernando Moreno Valencia, Michael Novak, José Miguel Oriol, Máximo Pacheco Gómez, Francisco Petrillo, O.M.D., Bernardino Piñera, Aquilino Polaino-Lorente, Cardenal Paul Poupard, Héctor Riesle, Florián Rodero L.C., Alejandro San Francisco, Romano Scalfi, Cardenal Angelo Scola, David L. Schindler, Josef Seifert, Gisela Silva Encina, Robert Spaemann, William Thayer Arteaga, Olga Ulianova, Miguel Ángel Velasco, Juan Velarde Fuertes, Aníbal Vial, Pilar Vigil, Diego Yuuki S.J.

*Revista HUMANITAS reúne en este Cuaderno N° 21, los discursos pronunciados en el acto conmemorativo del XXV aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina que tuvo lugar en el Aula Magna de la Pontificia Universidad Católica de Chile el 19 de noviembre de 2009.*

*Preceden a dichos discursos las palabras dirigidas por el Santo Padre en Roma a las Presidentas de Chile y Argentina.*



*Cristo de los Andes, monumento erigido el año 1904 en la frontera de Chile y Argentina.*

## Índice

CUADERNO HUMANITAS N° 21

Benedicto XVI DISCURSO EN EL XXV ANIVERSARIO DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD Vaticano 28 de noviembre de 2009	3
Cardenal Tarcisio Bertone BENDICIÓN DEL SANTO PADRE AL ACTO CONMEMORATIVO REALIZADO EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5
Cardenal Francisco Javier Errázuriz «SABEMOS POR EXPERIENCIA PROPIA Y AJENA CUÁL ES LA SIEMBRA DE MUERTE»	6
Nuncio Apostólico, Monseñor Giuseppe Pinto PALABRAS INTRODUCTORIAS	8
Monseñor Faustino Sainz LA MEDIACIÓN PONTIFICIA EN EL DIFERENDO AUSTRAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA	10
Jaime del Valle «MEDIACIÓN PAPAL: UN MODO DE SOLUCIÓN PACÍFICA ADMIRABLE»	23
Ernesto Videla «FUERON AÑOS TENSOS, INCIERTOS, DRAMÁTICOS»	30

# Internet

H U M A N I T A S E N I N T E R N E T

En orden a facilitar el contacto con nuestros lectores y eventuales suscriptores, se pueden consultar los contenidos de este y de los anteriores números de *Humanitas* en Internet. Dicha información se entrega por medio de resúmenes de cada uno de los trabajos publicados.

[www.humanitas.cl](http://www.humanitas.cl)

HUMANITAS  
*quince años sirviendo  
al encuentro de la fe y la cultura*

HUMANITAS (ISSN 07172168) recoge los trabajos de sus colaboradores regulares, nacionales y extranjeros. Asimismo, de otros autores cuya temática resulta afín con los objetivos de esta publicación. Toda reproducción total o parcial de los artículos publicados por HUMANITAS requiere de la correspondiente autorización, a excepción de comentarios o citas que se hagan de los mismos.

Diseño y Producción: Diseño Corporativo UC

Impresión: Alvimpress

Suscripciones y correspondencia: HUMANITAS, Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 390, 3<sup>er</sup> piso, Santiago, Chile.  
Teléfono (562) 354 6519, Fax (562) 354 3755, E-mail: [humanitas@uc.cl](mailto:humanitas@uc.cl)

Suscripción anual, \$26.000; estudiantes, \$16.000. Valor por ejemplar, \$7.000.

# Discurso de S.S. Benedicto XVI en el XXV aniversario del Tratado de Paz y Amistad

*Discurso pronunciado por S.S. Benedicto XVI el sábado 28 de noviembre de 2009 en la Sala Clementina del Palacio Apostólico Vaticano al recibir en audiencia a las delegaciones de Chile y Argentina, representadas por Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, y por Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República de Argentina, con motivo del vigésimo quinto aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre los dos países.*

\* \* \*

Señoras presidentas de Argentina y Chile,  
señores cardenales,  
queridos hermanos en el episcopado,  
señores embajadores,  
amigos todos:

Con sumo gusto les recibo y les doy la bienvenida en esta Sede de Pedro, con motivo de la celebración del 25 aniversario del Tratado de Paz y Amistad, que clausuró el diferendo territorial que mantuvieron durante largo tiempo sus respectivos Países en la zona Austral. En efecto, es una oportuna y feliz conmemoración de aquellas intensas negociaciones que, con la mediación pontificia, concluyeron con una solución digna, razonable y ecuánime, evitando así un conflicto armado que estaba a punto de enfrentar a dos pueblos hermanos.

El Tratado de Paz y Amistad, y la mediación que lo hizo posible, está indisolublemente unido a la amada figura del Papa Juan Pablo II, el cual, movido por sentimientos de afecto hacia esas queridas Naciones y en sintonía con su incansable labor como mensajero y artífice de paz, no dudó en aceptar la delicada y crucial tarea de ser mediador en dicho contencioso. Con la ayuda inestimable del Cardenal Antonio Samoré, él mismo siguió personalmente todos los avatares de esas largas y complejas negociaciones, hasta la definición de la propuesta que llevó a la firma del Tratado, en presencia de las delegaciones de ambos Países y del entonces Secretario de Estado de Su Santidad y Prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, Cardenal Agostino Casaroli.

La intervención pontificia fue una respuesta también a un expreso pedido de los Episcopados de Chile y Argentina, los cuales, en comunión con la Santa Sede, ofrecieron su decisiva colaboración para la consecución de dicho acuerdo. Es de agradecer, además, los esfuerzos de todas las personas que, en los Gobiernos y delegaciones diplomáticas de ambos Países, dieron su positiva contribución para

llevar adelante ese camino de resolución pacífica, cumpliendo así los profundos anhelos de paz de la población argentina y chilena.

A veinticinco años de distancia, podemos constatar con satisfacción cómo aquel histórico evento ha contribuido benéficamente a reforzar en ambos Países los sentimientos de fraternidad, así como una más decidida cooperación e integración, concretada en numerosos proyectos económicos, intercambios culturales e importantes obras de infraestructura, superando de este modo prejuicios, sospechas y reticencias del pasado. En realidad, Chile y Argentina no son sólo dos Naciones vecinas sino mucho más: son dos Pueblos hermanos con una vocación común de fraternidad, de respeto y amistad, que es fruto en gran parte de la tradición católica que está en la base de su historia y de su rico patrimonio cultural y espiritual.

Este acontecimiento que hoy conmemoramos forma ya parte de la gran historia de dos nobles Naciones, pero también de toda América Latina. El Tratado de Paz y Amistad es un ejemplo luminoso de la fuerza del espíritu humano y de la voluntad de paz frente a la barbarie y la sinrazón de la violencia y la guerra como medio para resolver las diferencias. Una vez más, hay que tener presente las palabras que mi Predecesor, el Papa Pío XII, pronunció en momentos especialmente difíciles de la historia: «Nada se pierde con la paz. Todo puede perderse con la guerra» (Radiomensaje, 24 agosto 1939). Por tanto, es necesario perseverar en todo momento con voluntad firme y hasta las últimas consecuencias en tratar de resolver las controversias con verdadera voluntad de diálogo y de acuerdo, a través de pacientes negociaciones y necesarios compromisos, y teniendo siempre en cuenta las justas exigencias y legítimos intereses de todos.

Para que la causa de la paz se abra camino en la mente y el corazón de todos los hombres y, de modo especial, de aquellos que están llamados a servir a sus ciudadanos desde las más altas magistraturas de las naciones, es preciso que esté apoyada en firmes convicciones morales, en la serenidad de los ánimos, a veces tensos y polarizados, y en la búsqueda constante del bien común nacional, regional y mundial. La consecución de la paz, en efecto, requiere la promoción de una auténtica cultura de la vida, que respete la dignidad del ser humano en plenitud, unida al fortalecimiento de la familia como célula básica de la sociedad. Requiere también la lucha contra la pobreza y la corrupción, el acceso a una educación de calidad para todos, un crecimiento económico solidario, la consolidación de la democracia y la erradicación de la violencia y la explotación, especialmente contra las mujeres y los niños.

La Iglesia católica, que continúa en la tierra la misión de Cristo, que con su muerte en la cruz trajo la paz al mundo (cf. Ef 2, 14-17), no deja de proclamar a todos su mensaje de salvación y de reconciliación y, uniendo sus esfuerzos a todos los hombres de buena voluntad, se entrega con ahínco para cumplir las aspiraciones de paz y concordia de toda la humanidad.

Excelentísimas Señoras Presidentas, queridos amigos, agradeciéndoles nuevamente su significativa visita, dirijo mi mirada al Cristo de los Andes, en la cumbre de la Cordillera, y le pido que, como un don constante de su gracia, selle para siempre la paz y la amistad entre argentinos y chilenos, al mismo tiempo que como prenda de mi afecto les imparto una especial Bendición Apostólica.



SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCION - ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 12 de noviembre de 2009

N. 125.666

«Su Santidad Benedicto XVI saluda cordialmente al Señor Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, al Rector Don Pedro Pablo Rosso, así como a los Relatores y participantes en el Seminario organizado para conmemorar el 25 aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, colocado bajo el amparo moral de la Santa Sede, e invita a profundizar en la importancia del diálogo, la colaboración y la comprensión mutua, como camino para la concordia y el entendimiento entre las naciones.

En esta circunstancia, el Sumo Pontífice confía en que la evocación de tan importante acuerdo ayude a la consolidación y transmisión en la sociedad del propio patrimonio espiritual, cultural y moral, así como de aquellos valores que hacen posible una verdadera cultura de la paz y del respeto.

Con estos deseos, y encomendando a la intercesión de la Virgen María los frutos de ese encuentro y a cuántos asisten al mismo, el Santo Padre les imparte complacido la implorada Bendición Apostólica.

Cardenal Tarcisio Bertone  
Secretario de Estado de Su Santidad»

*Bendición del Santo Padre al acto conmemorativo realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.*



# “Sabemos por experiencia propia y ajena cuál es la siembra de muerte”

*Introducción al acto conmemorativo, por el Cardenal Francisco Javier Errázuriz.*

De corazón doy la bienvenida a todos ustedes, que han acogido nuestra invitación a conmemorar el 25° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la Argentina y Chile en el Vaticano, por los representantes de ambos países, un 29 de noviembre del año 1984. De manera especial saludo cordialmente al Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad en Gran Bretaña, Mons. Faustino Sainz Muñoz, colaborador incansable de Su Eminencia el Cardenal Antonio Samoré durante todo el proceso de la Mediación, que ha emprendido el fatigoso viaje desde Inglaterra para participar con nosotros en este acto, que es una emocionada acción de gracias a Dios, y también a quienes condujeron ese difícil proceso a tan buen término.

Mientras todos los Cardenales le expresaban con breves palabras su fidelidad al recién elegido Obispo de Roma, primero al Papa Juan Pablo I y poco después al Papa Juan Pablo II, no olvidamos esos interminables ruegos que Su Eminencia el Cardenal don Raúl Silva Henríquez dirigía de rodillas en la Plaza de San Pedro a cada uno de los Sumos Pontífices en las sucesivas ceremonias de entronización e inicio de pontificado.

Les suplicaba encarecida y filialmente que intervinieran como mediadores en el gravísimo conflicto que crecía entre nuestras naciones hermanas, que por lógica interna acabaría en una guerra. Mientras la Iglesia en ambas naciones, especialmente los jóvenes, oraba con insistencia por la paz, el gobierno de Chile trataba de aparentar normalidad y el gobierno de la nación hermana preparaba el ánimo para la guerra. Punta Arenas, tan cerca del lugar del litigio, se llenaba de soldados que dormían con sus mochilas puestas en trincheras recién cavadas, y los techos de sus iglesias y hospitales eran pintados con la cruz roja, para preservarlos de un inminente bombardeo. Tan grande era el temor que cundía.

Sabemos por experiencia propia y ajena cuál es la siembra de muerte: desgracias, pobreza, rupturas y odios que causan las guerras, y cuánto dura la animosidad y la enemistad entre los pueblos que las sufren. Nos estremecen aún hoy las terribles consecuencias que habría tenido una guerra entre dos naciones con vocación fraterna, como son Chile y la Argentina. Y no queremos ni siquiera imaginar los lacerantes conflictos armados que habría provocado el debilitamiento de Chile, en diversas fronteras del Continente.

Con razón el día 11 del presente mes los Obispos argentinos peregrinaron al santuario de Nuestra Señora de Luján para agradecer a Dios el insigne beneficio



del Tratado de Paz y Amistad que recordamos. En esa ocasión también manifestaron su gratitud a Su Santidad Juan Pablo II y a todos los obispos chilenos y argentinos, que, “valorando el inestimable bien de la Paz, lograron con santa obstinación abrir el único camino que quedaba para preservarla: la mediación del Papa”. En su Declaración la Conferencia Episcopal Argentina expresó asimismo: “Los argentinos y chilenos nunca agradeceremos suficientemente a Dios haber evitado la demencia de la guerra y mantenido el don de la paz. Puede ser que todavía no hayamos medido de manera cabal el abismo en el cual estuvimos a punto de caer. E incluso que no hayamos valorado en plenitud los amplios campos que se han abierto para la cooperación e integración de nuestros pueblos, y cuánto podemos aún beneficiarnos. Mirada a la distancia, la mediación de Juan Pablo II es mucho más que una acción pacificadora entre dos países litigantes iniciada hace más de treinta años, y concluida exitosamente hace veinticinco. Es una fuente perenne de inspiración de alta política internacional.”



# Palabras introductorias

*Antes de que pronunciara su conferencia, Monseñor Giuseppe Pinto, Nuncio Apostólico de Su Santidad en Chile, presentó a Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Faustino Sainz Muñoz, Arzobispo, Nuncio Apostólico en Gran Bretaña.*

Faustino Sainz Muñoz nació en Almadén, diócesis y provincia de Ciudad Real, España, el 5 de junio de 1937. Hijo de una familia profundamente cristiana: su padre, abogado del Estado, ha sido también Magistrado del Tribunal Supremo de España en Madrid. Hizo sus estudios primarios y de bachillerato en los colegios de los Marianistas “Nuestra Señora del Prado” de Ciudad Real (1942-1951), y en el colegio de los Marianistas “Nuestra Señora del Pilar” de Madrid (1952-1953). Estudió y se licenció en Derecho en la Universidad Central de Madrid (1953-1958). Entró luego en el Colegio Mayor del Salvador (seminario para vocaciones adultas) de Salamanca y cursó en la Universidad Pontificia de dicha ciudad la Filosofía y la Teología (1958-1965). Se incardinó en la Diócesis de Madrid y recibió la Ordenación Sacerdotal el 19 de diciembre de 1964. Tras obtener la Licenciatura en Teología por la citada Universidad Pontificia, ejerció el ministerio parroquial en Somosierra, Madrid (1965-1966). Hasta el año 1967 fue profesor de la facultad de derecho de Madrid y consiliario diocesano de la Juventud de Estudios Católicos. Vino después a Roma e ingresó en la Pontificia Academia Eclesiástica, donde se preparan los sacerdotes para el Servicio Diplomático de la Santa Sede (1967-1969). En la Pontificia Universidad Lateranense obtuvo el doctorado en Derecho Canónico. Desde 1970 hasta 1972, fue secretario de la Nunciatura Apostólica en Senegal y de la Delegación Apostólica en África Occidental. Desde 1972 a 1975 fue secretario de la Delegación Apostólica en los Países Escandinavos y de la Nunciatura Apostólica en Finlandia. Desde 1975 trabajó en el Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, hoy Sección para las Relaciones con los Estados, como auditor y consejero de nunciatura, ocupándose especialmente de los países de Europa del Este. Fue miembro de la Delegación de la Santa Sede en la Conferencia sobre Seguridad y la Cooperación Europea durante las reuniones de Helsinki, Ginebra, Madrid, Ottawa y Berna. De 1979 a 1987 fue miembro de la Oficina de la Mediación Pontificia entre Argentina y Chile en la controversia sobre la zona austral. Además de su lengua materna, domina el italiano, el francés y el inglés. En Roma ha combinado sus trabajos al servicio de la Santa Sede con el ministerio pastoral en diversos campos de apostolado.

El 29 de octubre de 1988, el Papa Juan Pablo II lo nombró Arzobispo titular de Novaliciana y Pro-Nuncio Apostólico en Cuba. Recibió la Ordenación Episcopal en Madrid, el 18 de diciembre de 1988.



*Monseñor Giuseppe Pinto, Nuncio Apostólico de Su Santidad, hizo una relación biográfica de Monseñor Faustino Sainz antes de su conferencia.*

Desempeñó sus funciones en Cuba hasta noviembre de 1992, fecha en que fue trasladado a Kinshasa como Nuncio Apostólico en Zaire, hoy República Democrática del Congo; estuvo en Kinshasa hasta que fue nombrado, en enero de 1999, Nuncio Apostólico ante las Comunidades Europeas, con residencia en Bruselas; ejerció dicho cargo hasta recibir en diciembre de 2004, su nombramiento actual como Nuncio Apostólico en Gran Bretaña.

# La Mediación Pontificia en el diferendo austral entre Chile y Argentina

Discurso de Monseñor **FAUSTINO SAINZ MUÑOZ**,  
Arzobispo titular de Novaliciana, Nuncio Apostólico en Gran Bretaña.

*Saludo deferentemente a todos los que me honran con su presencia y de forma especial a las Autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Chile a las que expreso ya mi sincera gratitud por haberme invitado a participar en este Acto Académico en conmemoración del 25 aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, realizada el 29 de noviembre de 1984, siendo varios los motivos de especial recuerdo y gratitud que me agrada subrayar al estar hoy presente en este evento:*

*Fue en ese día de diciembre cuando la Mediación del Papa Juan Pablo II comenzó a fraguarse, aunque una tal Mediación no figurara entonces entre las previsiones de los más inmediatos colaboradores del Santo Padre en temas internacionales. En aquellas fechas, Argentina y Chile parecían haber agotado todas las vías posibles para resolver pacíficamente el diferendo en cuestión, considerando fracasados los intentos bilaterales sucesivos a la declaración argentina de nulidad del laudo arbitral emitido unánimemente por cinco jueces del Tribunal Internacional de La Haya, bajo la autoridad del Gobierno de su Majestad la Reina Isabel II.*

1.- En primer lugar, el recuerdo y reconocimiento de la importancia de la firma de ese Tratado por el momento en que se produjo: al final de un diferendo que se prolongaba ya por más de 100 años, que además de haber impedido unas relaciones normales y fructíferas entre dos países hermanos y limítrofes, los había llevado hasta el borde del precipicio de una inminente contienda bélica.

2.- Por otra parte, la posibilidad de valorar hoy la importancia de ese acontecimiento, a la vista de los frutos o consecuencias favorables que pueden apreciarse 25 años después: ustedes aquí presentes y todos cuantos siguen las relaciones mutuas entre Chile y Argentina conocen mejor que yo los aspectos concretos de la colaboración e integración existentes hoy en día entre ambos Países, cuyas diferencias o rivalidades parecen circunscritas a los acontecimientos deportivos; y esta magnífica realidad quedará visiblemente manifiesta con la visita que las Señoras Presidentes de Chile y Argentina harán al Papa Benedicto XVI, el próximo día 28, en agradecido recuerdo de la acción mediadora coronada con la firma del Tratado.

3.- Es también una buena ocasión para renovar el sentimiento de la gratitud debida a todos los que fueron de algún modo actores en el largo proceso que condujo hasta ese acontecimiento, es decir, la Mediación en sí y el logro del exitoso resultado

final, por parte de los tres actores interesados: Chile, Argentina y la Santa Sede. Y pensando en esos actores, quiero dejar constancia del gran compromiso de la Iglesia católica en ambos Países a través de diversas iniciativas reservadas o públicas, de las Conferencias episcopales, en favor de la Mediación durante todo su desarrollo. No puedo, ni creo necesario, entrar en detalles, que se pueden obtener más fácilmente acudiendo a los archivos de ambas Jerarquías y de algunos Obispos en particular, que supieron además involucrar a sus fieles en una actitud complementaria, pero absolutamente indispensable, de oración en apoyo de los trabajos del Mediador.

4.- Y no puedo dejar de señalar una razón más personal de gratitud, es decir, el hecho de que esta invitación me ha dado la oportunidad de rememorar una actividad que me ocupó, y preocupó, sin pausa desde el día 23 de diciembre de 1978 hasta el día 2 de mayo de 1985. De aquellos acontecimientos históricos van quedando siempre menos testigos supervivientes en la Santa Sede, siendo yo, por motivos estrictamente anagnóricos, el último todavía en activo entre los que colaboraron en esta obra de paz del Papa Juan Pablo II. Entré en esa actividad, no por especiales conocimientos o méritos propios, sino por una mera casualidad al ser el único diplomático de la Santa Sede de lengua madre española, que trabajaba en la Sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado en esas fechas, condición que respondía a una petición precisa del Cardenal Samoré. No podía imaginar, entonces, que esa misión, sobre todo las dos semanas de estancia entre Argentina y Chile, se convertiría en la más larga, intensa e interesante experiencia de mis casi cuarenta años de servicio a la Santa Sede.

## I. Antecedentes inmediatos del proceso de la Mediación

Tratándose de un problema centenario en las relaciones entre Argentina y Chile, mi primera referencia al respecto la tuve solamente durante el mes de julio o agosto del año 1978 y en el ambiente distendido de la playa de Palidoro, a veinte kilómetros de Roma, reservada para miembros del clero de Roma y de la Santa. Sede, y también para sus amigos. Allí coincidí una tarde de uno de esos meses con el Embajador de Chile, a la sazón ya buen amigo, Héctor Riesle Contreras, que había ido acompañando a un Monseñor español, buen amigo común, y me dijo que había dejado en la Secretaría de Estado un documento referente al problema de Chile y Argentina con referencia al “canal Beagle”. Con pocas palabras redujo en parte mi ignorancia sobre el tema, sin que yo pudiera sospechar lo que la Providencia me iba a reservar a partir del 22 de diciembre de ese año.

En efecto, fue en ese día de diciembre cuando la Mediación del Papa Juan Pablo II comenzó a fraguarse, aunque una tal Mediación no figurara entonces entre

*Por otra parte, hacía mucho tiempo que la Santa Sede no actuaba directa y públicamente para ayudar en la búsqueda de la solución de una disputa internacional entre dos Países, y menos aún de tanta tradición católica como Chile y Argentina. Parecía, por tanto, arriesgado cambiar la praxis de la diplomacia de la Santa Sede bajando a la arena en un diferendo tan complejo, en cuya consideración pesaba, naturalmente, no poco el hecho de la existencia del mencionado Laudo arbitral.*



*"La aceptación de implicarse personalmente en un tema tan complejo fue la primera expresión concreta de algo que, como después se pudo descubrir, estaba bien presente en su mente y en su corazón, y que él fue desarrollando durante todo su largo Pontificado: su compromiso en favor de la búsqueda y promoción de todo lo que pudiera conducir a la humanidad hacia una realidad de mayor entendimiento y de verdadera paz."*



las previsiones de los más inmediatos colaboradores del Santo Padre en temas internacionales. En aquellas fechas, Argentina y Chile parecían haber agotado todas las vías posibles para resolver pacíficamente el diferendo en cuestión, considerando fracasados los intentos bilaterales sucesivos a la declaración argentina de nulidad del laudo arbitral emitido unánimemente por cinco jueces del Tribunal Internacional de La Haya, bajo la autoridad del Gobierno de su Majestad la Reina Isabel II.

El desencadenamiento inminente de la guerra entre los dos Países quedó felizmente abortado por el ofrecimiento del Papa de mandar un enviado suyo para recabar sobre el terreno informaciones más detalladas y ver la mejor manera de ayudar a sus autoridades a resolver pacíficamente sus diferencias.

Recuerdo perfectamente la sucesión de hechos después de la publicación de ese ofrecimiento en el Discurso de Navidad, el viernes 22 de diciembre, a la Curia: la pregunta del Cardenal Casaroli el sábado 23 de diciembre sobre mi disponibilidad para acompañar al Cardenal Samoré, designado por el Papa para esa misión; el briefing del P. Cavalli, el domingo 24, en casa de dicho Cardenal; y el viaje el día de Navidad por la tarde a Buenos Aires, por ser la capital argentina el destino del primer vuelo previsto desde Roma hacia uno de los dos Países.

Nuestros conocimientos sobre el tema, aunque escasos, eran suficientes para darnos cuenta de su complejidad y de la dificultad que entrañaba una misión de carácter más bien exploratorio, que incluía un objetivo fundamental: conocer mejor los términos del problema, procurar encontrar un camino que permitiese seguir buscando un arreglo pacífico de la controversia y evitar, por tanto, el enfrentamiento bélico.

Todos teníamos, en cambio, un mayor conocimiento de la situación política interna en ambos Países, con regímenes militares que hoy reciben denominaciones distintas de la que entonces era políticamente correcto usar al referirse a ellos. Regímenes militares, fuertes, como es obvio, en ambos Países, pero con características diferentes, al menos en lo que se refiere al ejercicio del poder y a la toma de decisiones, aspectos que resultaban más centralizados en una única autoridad superior en Chile.

Esa realidad conllevaba que una intervención conciliadora, como la del Papa Juan Pablo II, pudiera parecer a algunos menos indicada, e incluso contraproducente, para la imagen y la actividad de un Papa, con connotaciones personales muy especiales en el marco de la historia de la Iglesia, que se encontraba al comienzo de su Pontificado.

Por otra parte, hacía mucho tiempo que la Santa Sede no actuaba directa y públicamente para ayudar en la búsqueda de la solución de una disputa internacional entre dos Países, y menos aún de tanta tradición católica como Chile y Argentina. Parecía, por tanto, arriesgado cambiar la praxis de la diplomacia de la Santa

*Con el Cardenal Samoré reflexionamos juntos sobre los objetivos inmediatos que deberíamos intentar alcanzar durante nuestra visita a ambos Países. Fruto de ese intercambio de reflexiones fueron las cuartillas que yo iba escribiendo a mano (no había ordenadores portátiles entonces), confiadas después a los Archivos de la Secretaría de Estado, en las que se precisaron, con palabras que no puedo reproducir textualmente, los cuatro objetivos siguientes: (...)*





*Junto a S.S. Juan Pablo II, los cancilleres de Chile y Argentina, Jaime del Valle y Dante Caputo. De pie los monseñores Gabriel Montalvo y Faustino Sainz, los más estrechos colaboradores del Cardenal Samoré en la Mediación.*

Sede bajando a la arena en un diferendo tan complejo, en cuya consideración pesaba, naturalmente, no poco el hecho de la existencia del mencionado Laudo arbitral.

## **II. Objetivos iniciales de la Misión del Cardenal Samoré**

Aunque parezca extraño, el resultado positivo de la Misión del Cardenal Samoré, y por tanto de la Mediación posterior, comenzó a determinarse en el largo viaje del 25 de diciembre entre Roma y Buenos Aires, y más concretamente en la última etapa entre Sao Paulo y la capital argentina.

En efecto, como la situación apremiaba, tuvimos que viajar el mismo día de Navidad, aprovechando providencialmente un vuelo de Aerolíneas Argentinas, que, si mal no recuerdo, no había podido salir el día anterior. Tuve así ocasión de saludar durante la escala en Madrid a mis padres y hermanos, recordando el comentario preocupado de mi padre sobre la misión encomendada a una persona, el Cardenal Samoré, que era de edad avanzada y parecía cansado.

En la etapa entre Madrid y Sao Paulo, el P. Cavalli habló largamente con el Cardenal Samoré completando las informaciones que nos había transmitido en la mañana del domingo. Ya en posesión de esas noticias más detalladas, el Cardenal Samoré quiso hablar conmigo en la etapa entre Sao Paulo y Buenos Aires. Después de resumirlas brevemente, reflexionamos juntos sobre la situación que encontraríamos en Buenos Aires y Santiago y sobre los objetivos inmediatos que deberíamos intentar alcanzar durante nuestra visita a ambos Países. Fruto de ese

intercambio de reflexiones fueron las cuartillas que yo iba escribiendo a mano (no había ordenadores portátiles entonces), confiadas después a los Archivos de la Secretaría de Estado, en las que se precisaron, con palabras que no puedo reproducir textualmente, los cuatro objetivos siguientes:

- 1.- Obtener el compromiso de que ambos Gobiernos no recurrirían al *uso de la fuerza* en sus relaciones mutuas;
- 2.- Disminuir la tensión en la zona, mediante el *retorno gradual* a la situación militar existente a comienzos del año;
- 3.- Evitar tomar medidas que supusieran un cambio del "*statu quo*" en cualquier sector de las relaciones mutuas;
- 4.- Determinación de un *medio para la solución pacífica* del conflicto, concretamente los "*buenos oficios*" o la "*mediación*" de alguna personalidad, institución o país.

Casi sin pensar más en ello durante las dos semanas de la misión, al final resultó que se lograron esos cuatro objetivos, quedando reflejados en los compromisos incluidos en los dos Acuerdos firmados en el Palacio Taranco de Montevideo el día 8 de enero de 1979.

Obviamente, los dos objetivos más importantes eran el primero y el último, estando íntimamente relacionado el no uso de la fuerza con la determinación de un medio que propiciara la solución pacífica del diferendo. Pero es igualmente cierto que el respeto de los otros dos compromisos jugó también un gran papel para hacer posible después que la Mediación llegara felizmente a puerto. En efecto, mientras el repliegue gradual de los efectivos militares sirvió para calmar los temores de los pueblos argentino y chileno y para crear un clima de serenidad, la invocación del compromiso de mantener el "*statu quo*" ayudó a superar momentos difíciles que se presentaron durante el largo proceso de la Mediación, sobre todo, como luego referiré, durante la llamada "*pequeña mediación*", en 1981, y cuando Argentina anunció, en enero de 1982, su intención de denunciar, con efectos a partir del 27 de diciembre de ese mismo año, el Tratado de Solución Jurídica de Controversias, suscrito en 1972 con Chile, que contemplaba la posibilidad de someter al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya cualquier controversia bilateral.

Con relación al cuarto objetivo, tengo que decir que lo que el Cardenal Samoré y yo preveíamos y quisimos reflejar por escrito en el último tramo de nuestro viaje a Buenos Aires, siguiendo las instrucciones recibidas de la Santa Sede, quedó, como a continuación explicaré, amplia y muy sustancialmente superado por la solicitud de Mediación al Papa Juan Pablo II, incluida en el artículo octavo del primer acuerdo de Montevideo.

*(...)1.- Obtener el compromiso de que ambos Gobiernos no recurrirían al uso de la fuerza en sus relaciones mutuas; 2.- Disminuir la tensión en la zona, mediante el retorno gradual a la situación militar existente a comienzos del año; 3.- Evitar tomar medidas que supusieran un cambio del «statu quo» en cualquier sector de las relaciones mutuas; 4.- Determinación de un medio para la solución pacífica del conflicto, concretamente los «buenos oficios» o la «mediación» de alguna personalidad, institución o país.*

### III. Solicitud de Mediación al Papa Juan Pablo II

Dicho artículo octavo reza como sigue: “*Declaran que ambos gobiernos renuevan en este acto su reconocimiento al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el envío de un representante especial: resuelven servirse del ofrecimiento de la Sede Apostólica de llevar a cabo una gestión y, estimando dar todo su valor a esta disponibilidad de la Santa Sede, acuerdan solicitarle que actúe como mediador con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución al diferendo para el cual ambos gobiernos convinieron buscar el método de solución pacífica que consideraron más adecuado*”.

La redacción de este artículo resulta bastante alambicada, sobre todo en la frase final, relativa al diferendo, que quedaba vagamente definido para facilitar el acuerdo de solicitar la Mediación. Pero lo más significativo es que el objeto directo y principal de ese artículo —la petición de tener al Sumo Pontífice Juan Pablo II como Mediador— en modo alguno entraba en el marco de las perspectivas de posible intervención indicadas por la Santa Sede al Cardenal Samoré.

*Casi sin pensar más en ello durante las dos semanas de la misión, al final resultó que se lograron esos cuatro objetivos, quedando reflejados en los compromisos incluidos en los dos Acuerdos firmados en el Palacio Taranco de Montevideo el día 8 de enero de 1979.*

En efecto, el objetivo principal de la misión encomendada al Cardenal Samoré era el detener un enfrentamiento bélico inminente, intentar conciliar las posturas de ambas Partes y buscar con ellas una vía nueva para la solución dialogada del conflicto, recurriendo, como queda dicho, a alguna personalidad o institución que aceptara esa difícil tarea.

Y no era fácil, no solamente por la gravedad de la tensión existente entre ambos Países, sino también por el hecho de que ninguna personalidad o institución de la comunidad internacional podía ignorar la existencia del laudo arbitral, ya mencionado. Unan a ello las previsibles reticencias, también por parte de cualquier autoridad política, a embarcarse en una gestión que implicaba más relaciones con Gobiernos cuyas características

hacían que no gozaran de excesivo favor tanto en el concierto de las Naciones, como entre buena parte de sus respectivas comunidades nacionales.

Por otra parte, el Papa Juan Pablo II se encontraba al comienzo de su Pontificado y era lógicamente presumible que sus colaboradores más inmediatos no se vieran inclinados a aconsejarle que tomara sobre sí más cargas de las estrictamente necesarias para el buen gobierno de la Iglesia con sus colaboradores en los distintos departamentos de la Santa Sede. Entre esas cargas, de contenido más bien pastoral, no parecía posible hallar espacio para una eventual intervención directa de algún organismo o personalidad de la Santa Sede, y menos aún del Papa en persona, en un asunto de naturaleza estrictamente política, quebrando además una praxis prácticamente centenaria.

Considerando todas esas circunstancias, ustedes se preguntarán cómo fue posible que la Santa Sede aceptara, a través del Cardenal Samoré, que en el Acuerdo de Montevideo se incluyera esa solicitud de Mediación, aun cuando ésta necesitara la aceptación posterior del Santo Padre.

La razón fue que el Cardenal Samoré llegó a la conclusión de que no había otra salida posible para la grave crisis, cuyo inicio de solución no podía aplazarse en espera de un examen más detenido en el Vaticano de los resultados de su misión de información. En numerosas comunicaciones telefónicas con el entonces Secretario para las Relaciones con los Estados, Mons. Agostino Casaroli, y con el Subsecretario del mismo departamento, Mons. Achille Silvestrini, se hizo patente que ambos Gobiernos —juzgando prácticamente inviable llegar a un acuerdo sobre un “tercero” que los pudiera ayudar a la solución dialogada del diferendo— querían decididamente una intervención personal del Santo Padre y consideraban completamente insuficiente un hipotético empeño suyo en el marco limitado de unos buenos oficios.

Puesto que la personalidad y las cualidades de Juan Pablo II, como Sumo Pontífice, no eran aún muy conocidas, ya que habían transcurrido menos de tres meses desde la elección del Cardenal Wojtyla a la Sede de Pedro, es obvio que la insistencia de ambos Gobiernos en querer su Mediación se basaba sobre todo en la Autoridad moral del Sucesor de Pedro en la Sede episcopal de Roma, bien reconocida en Países de tan acendrada raigambre católica como Chile y Argentina.

Los Superiores de la Secretaría de Estado lo comprendieron y el Cardenal Samoré pudo aceptar la inclusión de la solicitud de mediación en el artículo 8, quedando abierta la posibilidad de una reflexión al respecto una vez de regreso a Roma.

Y así, tras muchas conversaciones, nada fáciles y a veces frustrantes, con los representantes de ambos Gobiernos, en Buenos Aires y en Santiago, y de no pocos proyectos de documentos, con alternativas optimistas y pesimistas hasta las primerísimas horas del día 8 de enero, se llegó a unos textos concordados que permitieron viajar esa misma tarde a Montevideo para firmar en la inolvidable ceremonia del Palacio Taranco, no sin últimos momentos de sobresalto, bien vivos en mi recuerdo, los dos Acuerdos que marcaron el éxito de aquella misión.

*Obviamente, los dos objetivos más importantes eran el primero y el último, estando íntimamente relacionado el no uso de la fuerza con la determinación de un medio que propiciara la solución pacífica del diferendo. Pero es igualmente cierto que el respeto de los otros dos compromisos jugó también un gran papel para hacer posible después que la Mediación llegara felizmente a puerto.*

#### **IV. Aceptación papal y desarrollo de la Mediación**

Al regreso a Roma, una vez conocidas las informaciones, escritas y personales, dadas por el Cardenal Samoré al Papa Juan Pablo II y a sus colaboradores de la Secretaría de Estado, la reflexión sobre la respuesta a la solicitud de Mediación papal duró apenas dos semanas, haciéndose público el 23 de enero que el Santo Padre había comunicado a los Presidentes de Argentina y de Chile que aceptaba ser el Mediador con la finalidad de guiar a los dos Países en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución al diferendo austral. Y con tal compromiso, el Papa Juan Pablo II emprendía dos días después el primero de sus Viajes Apostólicos con destino, esta vez, a la República Dominicana y a México.

La aceptación de implicarse personalmente en un tema tan complejo fue la pri-

mera expresión concreta de algo que, como después se pudo descubrir, estaba bien presente en su mente y en su corazón, y que él fue desarrollando durante todo su largo Pontificado: su compromiso en favor de la búsqueda y promoción de todo lo que pudiera conducir a la humanidad hacia una realidad de mayor entendimiento y de verdadera paz. Creo que esta decisión personal suya, tomada a solo tres meses del inicio de su Pontificado, pudo representar para él, por las dificultades encontradas y por la solución felizmente conseguida, una especie de estímulo, si es que lo necesitaba, para perseverar después en la búsqueda y promoción de la paz, siempre y en cualquier circunstancia, consciente de su misión de anunciar al mundo el Evangelio del Príncipe de la Paz.

Sin querer especificar ahora sus muchas intervenciones en este sentido, concretadas a veces en apremiantes mensajes a quienes parecían poder obrar para el logro de un entendimiento pacífico en algunos graves problemas mundiales (por ejemplo, en los Balcanes y en Irak), es innegable que en ninguna de ellas actuó tan en primera persona como en la Mediación. Considerando ahora las consecuencias,

que todavía perduran, de la falta de atención a los llamamientos del Papa antes mencionados, hay que dar ahora gracias a Dios por su empeño en el diferendo austral, y también por la actitud responsable de quienes, no obstante las dificultades que prolongaron el proceso, se dejaron guiar por él persistiendo en la búsqueda de una solución pacífica, justa y honorable, y causa, a la larga, de beneficios difícilmente calculables.

Dos meses más tarde del anuncio de la aceptación, el 23 de abril, se comunicaba el nombramiento del Cardenal Samoré como Representante del Sumo Pontífice para llevar adelante todo el trabajo directo de la Mediación, quedando el que suscribe como colaborador único suyo en la llamada "Oficina de la Mediación", contando, naturalmente, con todo el apoyo personal y material de la Secretaría de Estado, en especial del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, hoy Sección para las

*En efecto, mientras el repliegue gradual de los efectivos militares sirvió para calmar los temores de los pueblos argentino y chileno y para crear un clima de serenidad, la invocación del compromiso de mantener el «statu quo» ayudó a superar momentos difíciles que se presentaron durante el largo proceso de la Mediación.*

Relaciones con los Estados.

Por lo que se refiere a la actividad de la Oficina de la Mediación, subrayo siempre que toda la gestión del Cardenal Samoré estuvo decisivamente marcada por su convicción de haber recibido un encargo diplomático único, pero al mismo tiempo de gran responsabilidad pastoral, porque en el desempeño y en el resultado de ese encargo estaba también en juego, como ya se ha indicado, el respeto a la Autoridad moral, no solamente del Papa Juan Pablo II, sino del Pontificado, fruto de dos mil años de historia.

Este significado pastoral y moral exigió el seguir hasta el extremo, a lo largo de toda la gestión de la Mediación, unas pautas de actuación, por lo demás normales en ese tipo de actividades, que ya había dejado manifiestas el Cardenal Samoré durante su misión inicial como enviado del Santo Padre: *imparcialidad e igualdad en el trato de unos y otros, y la objetividad en la consideración de sus respectivas contribuciones*. Y esa dirección fija en su actividad quedaba reforzada por las caracterís-





*Monseñor Angelo Sodano, Nuncio de S.S. en Chile, y el canciller Hernán Cubillos reciben en el aeropuerto de Santiago al Cardenal Antonio Samoré.*

ticas personales del Cardenal, entre las que menciono, sin entrar en detalles, las siguientes: hombre de Iglesia, sincera e inquebrantablemente fiel al Papa, muy experto diplomático, con gran capacidad de trabajo, dedicado absolutamente a la misión recibida, deseoso de tener informado siempre al Santo Padre (mantuvo incluso una breve conversación, con referencia a la “pequeña mediación”, con el Papa, en el “Cortile di San Dámaso”, a su regreso el 3 de junio de 1981 al Palacio Apostólico después del atentado del 13 de mayo), dotado además de gran inteligencia y aguda imaginación, de mucha prudencia y de gran paciencia, aunque, naturalmente, en alguna ocasión pudiera no parecerlo por alguna inolvidable reacción aislada, más severa, seria o acalorada, ciertamente manteniendo el equilibrio, también en estos desahogos, con las dos delegaciones (recuerdo un embarazoso silencio de 20 minutos en una ocasión y la tensión y el alzamiento de voz y en alguna otra circunstancia).

Por su parte, Chile y Argentina designaron sus respectivas delegaciones, cuyos miembros —en su mayor número por lo que se refiere a Argentina— se establecieron en Roma, habiendo preferido Chile destinar allí de modo permanente solamente a dos diplomáticos, mientras los demás integrantes del equipo de la Mediación se desplazaban periódicamente cuando el calendario de reuniones lo exigía. Las dos delegaciones tenían, también, una tarea importantísima, históricamente única, al servicio de sus Países y las dos, me parece justo afirmarlo en honor suyo, se desempeñaron siempre de forma del todo conforme a las exigencias de los intereses respectivos y a la lealtad debida a sus Países, no obstante las difi-

cultades que pudieron encontrar en razón de las circunstancias de sus respectivos Gobiernos y de las instrucciones recibidas de sus Superiores jerárquicos y de sus convicciones políticas personales.

Entrando ya en la presentación de las actividades de la Mediación, éstas comenzaron el 4 de mayo con la celebración de una Misa, seguida de una primera reunión, en la Casina Pío IV, sede de la Pontificia Academia de las Ciencias, que se convirtió en sede habitual de las reuniones de la Mediación. En ese primer encuentro se concordaron unas normas generales de comportamiento, sobre todo en lo que se refiere a la reserva necesaria con la prensa, que sería informada al final de cada encuentro por un comunicado conjunto, consensuado en base a un proyecto cuya redacción costó frecuentemente no pocos esfuerzos al que les habla, por la necesidad de decir siempre algo positivo y esperanzador, distinto de los precedentes y, naturalmente, sin faltar a la verdad.

*Por lo que se refiere a la actividad de la Oficina de la Mediación, subrayo siempre que toda la gestión del Cardenal Samoré estuvo decisivamente marcada por su convicción de haber recibido un encargo diplomático único, pero al mismo tiempo de gran responsabilidad pastoral, porque en el desempeño y en el resultado de ese encargo estaba también en juego, como ya se ha indicado, el respeto a la Autoridad moral, no solamente del Papa Juan Pablo II, sino del Pontificado, fruto de dos mil años de historia.*

En esa ocasión, se dio ya cuenta, si no me equivoco, de la petición del Cardenal Samoré a ambas delegaciones para que presentaran y documentaran sus posiciones respectivas, indicando todos los precedentes hasta la situación que condujo a la intervención primera del Papa en diciembre de 1978. Comenzó así un proceso cuya duración se preveía ciertamente mucho más breve que los seis años que transcurrieron hasta que el Diferendo se pudo considerar definitivamente resuelto —como hoy constatamos— con la ceremonia del canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad entre ambos países, celebrada el 2 de mayo de 1985.

Presentaré ahora brevemente las etapas, iniciativas y pasos más significativos, junto con otras circunstancias influyentes, a lo largo de esos seis años, cuyo desarrollo incluyó bastantes momentos de oscuridad, incertidumbre, desánimo ante esperanzas frustradas y tensión, causados a veces por hechos extraños al mismo diferendo, los cuales, sin embargo, nunca llegaron a prevalecer sobre la convicción de deber y poder llegar al éxito final, que todos los implicados consideraban absolutamente necesario. Menciono todos ellos de forma telegráfica, sin excluir la posibilidad de responder después a posibles preguntas al respecto, siempre que mi memoria me lo permita:

\* Presentación de las posiciones respectivas, hasta finales de agosto de 1979;

\* Búsqueda de las convergencias existentes en base a esas presentaciones, a partir de septiembre de 1979;

\* Presentación de “ideas para una hipótesis de solución global del diferendo” (11 de junio de 1980), con encarecimiento, a finales de julio y septiembre, de nueva consideración de las mismas ante las respuestas no satisfactorias o prometedoras recibidas de ambos países; \* Comienzo, también en septiembre de 1980, de un problema “fronterizo” (detención de dos militares del país vecino, acusados de espionaje, y réplica análoga de la otra parte), que luego derivó en un cierre de



fronteras y supuso un grave obstáculo para los trabajos de la Mediación, coincidiendo con el atentado del 13 de mayo contra el Santo Padre, hasta su solución como fruto de la “pequeña Mediación” en junio de 1981;

\* Presentación de la “Propuesta del Mediador; sugerencias y consejos” (12 de diciembre de 1980) y comienzo de una larga y compleja época en las actividades de la Mediación ante la diferente respuesta de los dos Países a la misma, que se procuró sobrellevar de la mejor forma posible durante todo el año 1981;

\* Comienzo, en abril de 1982, de las actividades para desarrollar la Propuesta, a pesar de las dificultades surgidas con el anuncio, en enero de ese año, por parte de Argentina, de su intención de denunciar el Tratado de Solución Judicial de Controversias, firmado en diciembre de 1972, que convenía el sometimiento de cualquier controversia al arbitraje del Tribunal Internacional de La Haya; esa dificultad quedó resuelta con la firma del llamado “Acuerdo del Vaticano”, el 15 de septiembre de 1982; contemporáneamente, tuvo lugar la guerra de las Malvinas;

\* Una circunstancia, dolorosa e importante, fue la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad del Card. Samoré, a principios de 1981, que motivó el nombramiento del Nuncio Mons. Gabriel Montalvo como inmediato colaborador suyo, en el verano de 1982;

\* Al fallecimiento del Card. Samoré (3 de febrero de 1983) siguió la implicación más directa del Cardenal Secretario de Estado, Agostino Casaroli, en la alta dirección de la Mediación, gestionada por la Oficina de la misma, dirigida por Mons. Montalvo; hubo cambios también en las delegaciones de los dos Países y en el rumbo político de Argentina, con consecuencias ciertamente positivas para el desarrollo de la Mediación;

\* Conviene recordar que el impulso sucesivo al desarrollo y fructificación de la Propuesta papal, aun considerando las mencionadas distintas respuestas de ambos Países, fue ayudado también por caminos anejos convergentes, a través de conversaciones exploratorias sobre el tenor posible de esa implementación de la Propuesta, entre diplomáticos de ambos Países en el verano de 1983;

\* Convicción de las autoridades de ambos Países, a finales de 1983, de que el clima político había madurado de forma que era posible llegar ya a un acuerdo sobre los temas más espinosos y dejarlo plasmado en el Tratado final;

\* Primer paso significativo, en tal sentido, con la firma de una “Declaración de Paz y Amistad” el día 23 de enero de 1984, en el salón del Cardenal Secretario de Estado, ofreciendo así una señal positiva y esperanzadora a la opinión pública de los dos Países;

\* En el marco favorable creado por esa Declaración, fue posible un ulterior impulso a los trabajos para la redacción del “Tratado de Paz y Amistad”, cuyas últimas dificultades fueron superadas durante la permanencia del Cardenal Casaroli en Buenos Aires como Legado Pontificio para el Congreso Eucarístico (recuerdo las

*Este significado pastoral y moral exigió el seguir hasta el extremo, a lo largo de toda la gestión de la Mediación, unas pautas de actuación, por lo demás normales en ese tipo de actividades, que ya había dejado manifestas el Cardenal Samoré durante su misión inicial como enviado del Santo Padre: imparcialidad e igualdad en el trato de unos y otros, y la objetividad en la consideración de sus respectivas contribuciones.*

llamadas telefónicas en un vuelo interno desde Iguazú a Buenos Aires y después en la escala en Sao Paulo en el regreso hacia Roma), sólo pocos días antes de que él hiciera entrega del texto definitivo del mismo a ambas Delegaciones el 18 de octubre de 1984, en la conocida Casina Pío IV;

\* El penúltimo paso fue la solemne firma del Tratado en presencia del Papa Juan Pablo II, en la Sala Regia, el 29 de noviembre de 1984;

\* Dificultades sucesivas para su ratificación, sobre todo en Argentina, a causa de las exigencias parlamentarias del nuevo régimen de Gobierno; y necesidad de aclarar las increíbles suspicacias de algunas personas sobre la coincidencia de los Mapas publicados como anejos al Tratado y los Mapas realmente anejos depositados en el Vaticano;

\* Canje de los instrumentos de Ratificación el 2 de mayo de 1985.

*Comenzó así un proceso  
cuya duración se preveía  
ciertamente mucho más  
breve que los seis años  
que transcurrieron hasta  
que el Diferendo se pudo  
considerar definitivamente  
resuelto —como hoy  
constatamos— con la  
ceremonia del canje  
de los instrumentos de  
ratificación del Tratado de  
Paz y Amistad entre ambos  
países, celebrada el 2 de  
mayo de 1985.*

## V. Reflexiones finales

Al final de esta exposición, pocos días antes de la celebración jubilar de la Firma del Tratado, habiendo podido comprobar suficientemente sus buenos frutos, no puedo menos de considerar como muy positivos los momentos duros, de tensión y de desánimo, habidos en el reducido ámbito de los miembros de la Oficina de la Mediación. Gracias a Dios, nuestros respectivos momentos “bajos”, del Cardenal Samoré, de Mons. Montalvo y míos, no fueron simultáneos, de modo que nunca peligró por parte nuestra, y menos aún por parte del Papa Juan Pablo II, la continuidad de la Mediación en el diferendo sobre la zona austral.

Y concluyo declarando, como suelo hacer siempre que tengo que referirme a dicha Mediación, que esa ha sido la tarea más importante en que he participado durante mis cuarenta años de servicio a la Santa Sede y además, ha supuesto para mí el privilegio de poderme incluir humildemente —ciertamente en un plano muy secundario con respecto al Papa Juan Pablo II y al Cardenal Samoré, pero muy satisfactorio— entre los beneficiarios de la Bienaventuranza prometida por Jesucristo a los que en sus vidas hayan trabajado por la Paz.

# “Mediación papal: un modo de solución pacífica admirable”

*Palabras del ex canciller de Chile don JAIME DEL VALLE.*

El 2 de mayo de 1977, los representantes de Chile y Argentina estaban en conocimiento del fallo dictado por su Majestad Británica, sobre la controversia judicial que le había sido sometida por ambos países en el año 1967, a raíz de una solicitud inicial efectuada por Chile, basada en el Tratado General de Arbitraje de 1902 y que se refería en las líneas importantes a la Tesis sostenida por nuestra Nación, relativa al Canal del Beagle y su curso natural hacia el Oriente, decidiendo entre otras materias la soberanía de Chile sobre las Islas Picton, Nueva y Lennox.

La sentencia arbitral en sus decisiones más trascendentales favorecía en forma clara a nuestro país. La noticia circuló en Chile con una velocidad increíble. El resultado podía reducirse a una palabra: «triumfamos», y el entusiasmo general fue inmenso.

Nuestro Gobierno administró la información y la buena noticia con inmensa prudencia. Asumió el triunfo de Chile y de su causa, tan magistralmente defendida, con la expectante esperanza de que el Gobierno argentino haría igual cosa.

A partir del mes mencionado precedentemente el Gobierno de Argentina invitó al de Chile al inicio de conversaciones destinadas a obtener una delimitación de las zonas marítimas australes.

El Gobierno de Chile aceptó la proposición de su vecino aclarando, desde el inicio, que toda delimitación debería comenzar sobre la base del reconocimiento íntegro del Laudo Arbitral dictado por la Corona Británica.

Las idas y venidas de representantes de ambas Naciones fueron incansables; las conversaciones, sin embargo, no llegaron a resultados exitosos, fundamentalmente por una razón y es que Argentina quería, a través de negociaciones, obtener ventajas que la sentencia arbitral no le concedía.

El interés trasandino por las islas, todas o algunas, y otras concesiones territoriales, estaban en la mente de la Nación hermana en forma permanente y, por ello, las reuniones del Presidente Pinochet y el general Videla no avanzaban mayormente. Los encuentros de ambos Mandatarios en Mendoza, el 19 de enero de 1978, y en Puerto Montt, el 20 de febrero del mismo año, son demasiado ilustrativos; ellos dieron un principio de esperanza que, lamentablemente, luego se fue desmoronando.

*El 2 de mayo de 1977, los representantes de Chile y Argentina estaban en conocimiento del fallo dictado por su Majestad Británica, sobre la controversia judicial que le había sido sometida por ambos países en el año 1967, a raíz de una solicitud inicial efectuada por Chile, basada en el Tratado General de Arbitraje de 1902 y que se refería en las líneas importantes a la Tesis sostenida por nuestra Nación, relativa al Canal del Beagle y su curso natural hacia el Oriente, decidiendo entre otras materias la soberanía de Chile sobre las Islas Picton, Nueva y Lennox.*



*“Con sabiduría el Cardenal Antonio Samoré trazó los lineamientos de la mediación, un método de solución de controversias desprovisto de las claras normas que rigen los procedimientos arbitrales o judiciales. Pero, además, con la particularidad que era usado por la Santa Sede.”*

Aquí es conveniente resaltar algo inusual, que demostraba en forma clara cuáles eran los propósitos de nuestros vecinos.

El 25 de enero de 1978, esto es, pocos días después de la reunión de Presidentes en Mendoza, el Gobierno argentino efectuaba una declaración inesperada: el Laudo Arbitral del Reino Británico es “Insanablemente Nulo”.

La Cancillería y sus asesores quedaron perplejos ante dicha declaración y resolución tan insólita.

Era, en pocas palabras, echar por tierra, sin mayores razones, una realidad objetiva absoluta.

A partir de esa época, los hechos se fueron complicando en frecuencia e intensidad. El Gobierno de Chile rechazó la declaración de nulidad a Argentina y manifestó su disposición para solucionar, en la medida que fuera posible, mediante acuerdos directos, todo lo que tuviera relación con las delimitaciones marítimas. Paralelamente a lo anterior invitó, a su vez, a Argentina a recurrir a la Corte Internacional de Justicia en aplicación del Tratado sobre Solución Judicial de Controversias de 1972.

Por esos días comenzaron, por ambas Naciones, algunos despliegues militares, cierres de fronteras, concentración de tropas, el envío de buques de combate a la Zona Austral; se vivía un ambiente de pre-guerra.

El Gobierno del Presidente Pinochet no se contentaba solamente con medidas diplomáticas directas o preparativos militares, sino que también daba a conocer a diversos Gobiernos la inquietud que teníamos y la grave injusticia que significaba en los hechos el desconocimiento de Argentina del Fallo Arbitral.

Su Santidad Juan Pablo II estaba ampliamente en conocimiento de todos estos hechos y el 22 de diciembre de 1978 manifestó el deseo de enviar a Buenos Aires y Santiago a un representante especial para obtener informaciones más directas y concretas sobre las posiciones de los países australes y contribuir a un arreglo pacífico de la controversia.

Ya anteriormente el Papa había dirigido a los Presidentes de ambas Naciones un mensaje en que expresaba su preocupación y la pronta necesidad de encontrar los procedimientos para preservar la paz. La iniciativa Papal fue aceptada por los Gobiernos de Chile y Argentina.

El Papa Juan Pablo II insistió en su tentativa de buscar la Paz, para lo cual envió al Cardenal Antonio Samoré para que interviniera ante los Gobiernos respectivos en Buenos Aires y Santiago. Ambos, por supuesto, no podían menos que aceptar la venida del Ilustre Cardenal, quien poseía una vasta experiencia diplomática, habiéndose desempeñado como Nuncio Apostólico en Colombia y como organizador de la Primera Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1955.

En el momento de su viaje se desempeñaba como encargado de la notable «Biblioteca y Archivo del Vaticano».

El 25 de diciembre arribaba a Buenos Aires el Cardenal Samoré, para iniciar nerviosas y agitadas entrevistas y reuniones para acercar las posiciones de ambos Países y producir un acuerdo formal de aceptación de Su Santidad Juan Pablo II, como Mediador en la controversia.

Inmediatamente después de su llegada, el Cardenal, como ya se relataba anteriormente, inició sus gestiones y sus viajes; e imponiendo su personalidad y sagacidad extraordinaria, condujo, a ambos Gobiernos, a firmar, en el Palacio de Taranco de Montevideo, dos Actas por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Hernán Cubillos, y de Argentina, Carlos Washington Pastor, las que refrendó el Cardenal Samoré.

Las referidas Actas contenían la petición expresa de los respectivos Gobiernos para que el Santo Padre mediara en el conflicto de la Zona Austral y, a su vez, el compromiso de no recurrir a la fuerza en sus relaciones recíprocas, sin perjuicio de volver progresivamente a la situación militar de comienzos de 1977, absteniéndose de recurrir a medidas que rompieran la paz entre ambas naciones.

Los Acuerdos de Taranco abrían una ventana que arrojaba una clara luz que alejaba un conflicto inminente y señalaba una senda difícil, pero que se encaminaba a una solución definitiva.

*El 25 de enero de 1978, esto es, pocos días después de la reunión de Presidentes en Mendoza, el Gobierno argentino efectuaba una declaración inesperada: el Laudo Arbitral del Reino Británico es "Insanablemente Nulo".*

A comienzos de la Mediación, los Gobiernos de Chile y Argentina tuvieron que adoptar las decisiones adecuadas para que sus representantes estuvieran en condiciones de defender las correspondientes posiciones frente al Mediador y sus Asesores.

El Presidente de la República de Chile, quien ya había actuado en forma muy activa y directa en todos los acontecimientos, conversaciones, acuerdos y discusiones, en el período anterior a la Mediación, resolvió la constitución de una oficina o grupo de trabajo, el cual funcionaría principalmente en Roma, pero también tendría su sede en Santiago.

Como ya se podía suponer, Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, designó al Cardenal Antonio Samoré como su Representante Especial en la Mediación, quien actuó, a su vez, asesorado por Monseñor Faustino Sainz y por Monseñor Gabriel Montalvo.

Los mencionados Monseñores tuvieron un papel realmente importante, pues eran las personas señaladas para dar curso a la Mediación en todas las situaciones e instancias que podían presentarse, reservando para el Secretario de Estado las decisiones y demás actuaciones que tuvieran especial relevancia. Esta es una

*Por esos días comenzaron, por ambas Naciones, algunos despliegues militares, cierres de fronteras, concentración de tropas, el envío de buques de combate a la Zona Austral; se vivía un ambiente de pre-guerra.*

oportunidad más para resaltar la actuación, criterio y talento particular de Monseñor Faustino Sainz, quien en todo momento tuvo actuaciones que provocaron la admiración y gratitud de las Delegaciones participantes, y en especial, de la chilena.

En febrero de 1983 falleció en Roma el Cardenal Antonio Samoré, desapareciendo así un luchador infatigable por lograr un acuerdo entre Chile y Argentina, cuya actuación ha de ser recordada muy especialmente como fundamental en la crisis vivida en 1978, que pudo conducir a una guerra entre las dos Repúblicas hermanas y que fue evitada, precisamente, por la Mediación.

Su Santidad reemplazó al recordado Cardenal Samoré por el Secretario de Estado Agostino Casaroli, quien actuó hasta el término de la Mediación.

Debo detenerme aquí por un breve tiempo, para referirme a esta Oficina de Mediación que ya he mencionado y que tenía sedes simultáneamente en Roma y Santiago y cuyos miembros se dividían en sus labores; algunos trabajando en el Vaticano, o en Santiago, y finalmente, otros viajando permanentemente, según lo exigieran las necesidades de la Mediación, entre una capital y otra.

La Oficina de la Mediación estuvo presidida por el distinguido coronel de Ejército Ernesto Videla, ex Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, e integrada, principalmente, por un grupo interdisciplinario de Juristas, Diplomáticos, Cartógrafos y funcionarios administrativos del más alto nivel. Es conveniente y justo dedicar algunas líneas a este notable miembro de nuestro Ejército, General Ernesto Videla Cifuentes.

Algunos años antes del inicio de la Mediación, había organizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección de Planificación, de la cual fue su Director, por intermedio de la cual dicha Secretaría de Estado encauzó parte importante



de la acción diplomática necesaria para hacer frente a la delicada situación a que se vio sometido el país, con motivo del desconocimiento del Laudo Arbitral del Beagle. Tiempo después fue designado como Jefe de la Oficina de la Mediación, en la cual le correspondió una acción y labor sobresaliente. En mi actuación como Secretario de Estado en la Cartera de Relaciones pude apreciar en forma directa sus especiales dotes de dirección y coordinación y su amplísimo conocimiento del complicado tema que estaba en estudio y desarrollo. Más adelante se le entregarían otras responsabilidades vinculadas a la ejecución del Tratado de Paz y Amistad.

Para la selección de los miembros de la Comisión, no hubo consideraciones de orden político, ideológico o de credo, y sólo se tuvo presente su alto nivel profesional, su idoneidad personal y su acendrado patriotismo.

Es conveniente conocer algunos aspectos que la ciudadanía ignora. Todas las personas mencionadas actuaron, en lo que respecta a su labor en la Mediación, ad-honorem. Los Juristas extraños a la Cancillería no percibieron remuneración alguna, pese a los incontables días que trabajaron en la Mediación, con una dedicación absorbente, por espacio casi de seis años. Quienes, por su parte, eran funcionarios públicos recibieron estrictamente su sueldo habitual, sin compensaciones de ninguna especie.

Este grupo interdisciplinario y pluralista elegido sin discriminación de ninguna naturaleza, trabajó en forma armónica y eficiente, con un sentido de responsabilidad y cumplimiento del deber, que habría de llamar la atención incluso entre las Autoridades Vaticanas que tomaron parte en la Mediación. Fue en el mes de mayo de 1979, cuando se inició formalmente la Mediación de Su Santidad Juan Pablo II. A partir de esa fecha, las partes expusieron al Cardenal Samoré y a los Monseñores Asesores, todos los antecedentes que respaldaban sus respectivas posiciones. El Mediador, por su parte, buscó las más adecuadas formas que procurarían el acercamiento de las partes.

Esta primera etapa de la Mediación finalizó el 12 de diciembre de 1980, cuando Su Santidad, Juan Pablo II, hizo entrega a los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina, de un documento titulado «Propuesta del Mediador, Sugerencias y Consejos». Con sabia prudencia, el Sumo Pontífice solicitó reserva respecto del contenido de su Propuesta, la que calificó como «Justa, Equitativa y Honrosa para ambos Pueblos».

En el mes de enero de 1981, la Santa Sede anunció que el Gobierno de Chile había aceptado la Propuesta del Mediador. La República Argentina, entre tanto, guardó silencio.

El 13 de mayo siguiente, ocurrió el lamentable atentado contra la vida de Juan Pablo II, noticia que causó la más profunda consternación en el pueblo de Chile. El Presidente de la República hizo llegar a su Santidad sus sinceros votos para su recuperación y el filial y afectuoso testimonio de gratitud y admiración.

*El 25 de diciembre arribaba a Buenos Aires el Cardenal Samoré, para iniciar nerviosas y agitadas entrevistas y reuniones para acercar las posiciones de ambos países y producir un acuerdo formal de aceptación de Su Santidad Juan Pablo II, como mediador en la controversia.*



Las tareas de negociación con los dos grupos de trabajo arribaron entretanto a algunos principios de entendimiento sobre materias específicas de la discusión. Pareciera que la Divina Providencia, que nos había salvado en momentos difíciles, quería, sin embargo, ponernos todavía a prueba con los hechos relatados, a los cuales se agregó otro: el fallecimiento del Cardenal Antonio Samoré, a cuya notable tarea hice alusión anteriormente.

El Secretario de Estado Agostino Casaroli, quien como ya se expresara continuó a cargo de la Mediación, logró significativos avances en las negociaciones, hasta tal punto que en los primeros días del año 1984, la Santa Sede hizo publicar una declaración en la que señalaba que habiéndose producido importantes aproximaciones, su Santidad estimaba conveniente que se activara la fase conclusiva de los trabajos, hasta llegar a la elaboración de un Tratado final, aceptable para las partes.

El 23 del mes de enero de 1984, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina suscribieron, en la ciudad del Vaticano, una simbólica Declaración de Paz y Amistad.

*El Cardenal Antonio Samoré, asesorado por Monseñor Faustino Sainz y por Monseñor Gabriel Montalvo, eran las personas señaladas para dar curso a la mediación en todas las situaciones e instancias que podían presentarse, reservando para el secretario de Estado las decisiones y demás actuaciones que tuvieran especial relevancia.*

Es justo y conveniente consignar en esta oportunidad, la importante labor que en los finales de la mediación cumplió el Canciller argentino don Cante Caputo, designado con ocasión del advenimiento del nuevo Gobierno elegido por el pueblo argentino, encabezado por el Presidente Alfonsín. En las diferentes ocasiones en que nos entrevistamos personalmente ambos Ministros de los países hermanos, llegamos siempre a muy buenos acuerdos, lo que creó una progresiva y profunda amistad.

Dentro del marco a que se ha hecho referencia, la Mediación entró en las etapas finales de sus trabajos y se realizó una intensa labor, pues, como suele pasar, el cierre final de muchas negociaciones trae dificultades impensadas.

El resultado de todos estos acontecimientos fue dado a conocer el 18 de octubre de 1984, cuando el Cardenal Secretario de Estado, entregó a los Jefes de las Delegaciones de Chile y Argentina un documento que contenía el Acuerdo para la solución del Diferendo Austral en una reunión realizada en la Casina de Pío IV, lugar que había servido de sede para la mayor parte de las reuniones de la Mediación.

El 25 de noviembre ambos Gobiernos comunicaron a la Santa Sede que habían aceptado los términos del Acuerdo y que habían instruido a los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores para que se procediera a la firma del Tratado.

El 29 de noviembre de 1984, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Argentina firmaron, en presencia del Secretario de Estado Cardenal Agostino Casaroli, de los más altos representantes de la Curia Romana y de la Jerarquía de la Iglesia chilena, de numerosos Embajadores y altos funcionarios Diplomáticos, en la "Sala Regia", próxima a la famosa Capilla Sixtina del Palacio Vaticano, el Laborioso Tratado de Paz y Amistad entre las Repúblicas de Chile y Argentina.

Después de la firma del Tratado en Roma, correspondía la aprobación del mismo por los respectivos Poderes Legislativos. En Chile no hubo mayores problemas, pero en Argentina los márgenes de aceptación en el Senado fueron estrechísimos.

Con posterioridad, los Mandatarios de ambas Naciones ratificaron el Tratado, pero era necesario el canje de ratificaciones, previsto para celebrarse en Roma el día 2 de mayo.

La ceremonia de canje estuvo presidida por Su Santidad Juan Pablo II. y se llevó a cabo en la fecha señalada.

Es oportuno referir aquí que la Mediación Papal, procedimiento original y de resultados indiscutiblemente positivos, constituyó un modo de solución pacífica admirable, que habría de recogerlo más tarde el propio Tratado de Paz y Amistad en sus artículos cuarto y siguientes, cuando establece que si las negociaciones directas realizadas de buena fe y con espíritu de cooperación no alcanzaren un resultado satisfactorio, se podrá invitar a la otra parte a un medio de arreglo pacífico elegido de común acuerdo. No otra cosa lo constituye una Mediación, ya sea del Sumo Pontífice o de otra persona natural o jurídica de confianza insospechada.

Deberé terminar estas palabras haciendo algunas muy breves referencias indispensables al significado mismo del Tratado, cuya firma recordamos en esta oportunidad.

El Tratado de Paz y Amistad tantas veces referido tiene una característica fundamental. Si bien el fondo de la polémica era un problema de límites, y el Tratado soluciona dicho diferendo, sería mezquino decir que el Tratado de 1984 fue un Tratado de Límites, pues sobrepasa esa denominación con creces. En efecto, la parte del documento que se refiere a las soluciones limítrofes está contenida en los ocho artículos restantes al fortalecimiento de la paz y la amistad. A su vez, en su anexo uno, tanto el Capítulo primero, dedicado al Procedimiento de Conciliación, como el Capítulo segundo, dedicado al Procedimiento Arbitral, con un total, sumados ambos, de cuarenta y un artículos, están también dedicados precisamente al fortalecimiento de la paz y la amistad.

Como se ha dicho, el Tratado de Paz y Amistad, si bien logró la superación de un conflicto, no es un Tratado para el pasado, al que habrá de recurrirse en futuras emergencias, cuando existan dudas de hecho, sino que se trata de un acuerdo vivo entre dos Naciones, con vigencia activa permanente que trae la paz y provoca y consolida la verdadera amistad que existe entre dos Naciones, con una inmensa frontera común y que exhibe ante los pueblos del mundo el notable ejemplo que en medio de naturales divergencias jamás han sostenido una guerra.

Chile agradeció reiteradamente a Su Santidad, cuando nos visitara en 1987, su generosa y brillante labor que permitirá la eterna paz entre Chile y Argentina. Quisiéramos reiterar en esta oportunidad esa gratitud hacia el Santo Padre que Chile jamás podrá olvidar.

*La Oficina de la Mediación estuvo presidida por el distinguido coronel de Ejército Ernesto Videla, ex Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, e integrada, principalmente, por un grupo interdisciplinario de juristas, diplomáticos, cartógrafos y funcionarios administrativos, del más alto nivel.*

# “Fueron años tensos, inciertos, dramáticos”

*Ponencia del general ERNESTO VIDELA CIFUENTES, Director de la Oficina de Mediación chilena.*

Felicitó la iniciativa de la Pontificia Universidad Católica y agradezco su invitación a participar en este acto conmemorativo del XXV aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, alcanzado gracias a la mediación de la Santa Sede. Además, por darnos la oportunidad de reiterar personalmente a

Monseñor Faustino Sainz nuestra gratitud por la labor desarrollada en bien de la paz entre ambos países.

Para referirme, como se me pidió, al rol fundamental que desempeñó el Cardenal Antonio Samoré en esa magna tarea, qué mejor que describirlo en algunos de los episodios más significativos del proceso.

Su nombre lo escuchamos por primera vez el 21 de diciembre de 1978. El recién elegido Papa Juan Pablo II lo designó Enviado Especial, luego que gracias a su providencial intervención ambos gobiernos aceptaran su propuesta de ayuda y así se detuviera, milagrosamente, al momento, una tragedia que parecía inevitable. En un acto de valentía extraordinario Su Santidad acogía nuestro ruego, el de las jerarquías de la Iglesia de ambos países y la demanda de poderes políticos mundiales, que veían fracasar sus gestiones para detener lo que parecía un enfrentamiento vecinal.

El Cardenal Antonio Samoré, aunque desconocía la profundidad de la controversia, la complejidad de los efectos que los enardecidos sentimientos nacionales provocaban en torno a ella y las especiales condiciones políticas existentes en los respectivos

países, con similar valor, tampoco vaciló en asumir la delicada misión de paz encomendada por el Santo Padre. Sin detenerse a medir los sacrificios personales abandonó su tranquila labor en la Biblioteca del Vaticano y se entregó entero a la delicada tarea. Nunca imaginó ni la magnitud del desafío ni el rol que jugaría en la construcción de una de las obras más trascendentales del Pontificado de Juan Pablo II, que hasta ahora no ha sido suficientemente destacada, pero que la historia se encargará de reconocer.

Consciente de la enorme responsabilidad que recaía sobre sus hombros, junto a monseñor Faustino Sainz —a cargo de los asuntos de Europa del Este— y del padre

*El Cardenal Antonio Samoré, sin detenerse a medir los sacrificios personales, abandonó su tranquila labor en la Biblioteca del Vaticano y se entregó entero a la delicada tarea. Nunca imaginó ni la magnitud del desafío ni el rol que jugaría en la construcción de una de las obras más trascendentales del Pontificado de Juan Pablo II, que hasta ahora no ha sido suficientemente destacada, pero que la historia se encargará de reconocer.*



*Firma del Tratado de Paz y Amistad en el Palacio Vaticano, 29 de noviembre de 1984.*

Fiorello Cavalli —del escritorio Chile y Argentina—, emprendió su tarea el día de Navidad, viajando primero a Buenos Aires. Tuvimos la oportunidad de conocerlo recién el 28 de diciembre cuando arribó a Santiago en el primero de los dos viajes que hizo a Chile. Entendí tan angustiante el momento que en el mismo aeropuerto, tan pronto ingresó al auto, con tono amable le indicó al Ministro Hernán Cubillos: “vamos trabajando”. Es que cada minuto que pasaba era un riesgo para la paz. Más tarde, ante una negativa a una petición suya, con otro acento advertiría: “Entonces regreso a Roma con un fracaso”. Ambos establecerían un diálogo franco que daría paso a la confianza mutua.

A medida que transcurrían las reuniones en la Cancillería, la Nunciatura y hasta la casa del Ministro, observaba con impaciencia cuán difícil sería su tarea. Sus intentos por ganar espacios donde poder encontrar aproximaciones se estrellaban con la claridad de los títulos que exhibían nuestros juristas. La sencillez con que don Julio Philippi respondía sus consultas sobre el Tratado de 1881 y el Laudo Arbitral sobre el Canal Beagle era insuficiente para evitar su inquietud porque el derecho limitaba su acción. Impertérrito lo escuchó demostrar que era imposible hacer “una transacción interpretativa” de dicho instrumento y a su término se notó insatisfecho. Jamás imaginaría el Cardenal el rol que jugaría el ilustre jurista en la solución del diferendo y de qué manera le colaboraría en su labor. Más esperanzado se sentía cuando Helmut Brunner, Santiago Benadava o Francisco Orrego le hablaban de

*Los intentos del Cardenal Samoré por ganar espacios donde poder encontrar aproximaciones se estrellaban con la claridad de los títulos que exhibían nuestros juristas. La sencillez con que don Julio Philippi respondía sus consultas sobre el Tratado de 1881 y el Laudo Arbitral sobre el Canal Beagle era insuficiente para evitar su inquietud porque el derecho limitaba su acción (...)*

los espacios donde el derecho sí ofrecía posibilidades. Sin duda que fue en el terreno de la diplomacia donde se sintió mejor estableciendo una relación con el distinguido embajador Enrique Bernstein que serviría de manera sustancial al buen entendimiento.

Desde las 11.30 horas de aquel día hasta el 30 a las 10 horas, cuando volvió a Buenos Aires, “ni pesimista, ni optimista”, según sus palabras, no cesó un minuto. Su segundo viaje a Santiago también fue muy tenso. Después de una larga jornada con la comisión, con expresión serena pero firme, ojos penetrantes y gestos pausados, admitió los riesgos existentes y recordó el fundamento de la providencial intervención del Papa. Antes de regresar a Buenos Aires, en el Templo Votivo de Maipú hizo una oración de vigilia por la paz y la concordia entre ambos pueblos, que encomendó a la Virgen del Carmelo. En Argentina había celebrado un oficio religioso similar a los pies de Nuestra Señora de Luján.

El Cardenal continuó trabajando sin cesar hasta que, ese incierto día 8 de enero de 1979 en Montevideo, logró que ambos gobiernos firmaran dos actas. En la

*(...) Impertérrito lo escuchó demostrar que era imposible hacer “una transacción interpretativa” de dicho instrumento y a su término se notó insatisfecho. Jamás imaginaría el Cardenal el rol que jugaría el ilustre jurista en la solución del diferendo y de qué manera le colaboraría en su labor.*

primera solicitaban la mediación de la Santa Sede y en la segunda se comprometían a no hacer uso de la amenaza ni del uso de la fuerza.

Fueron días dramáticos porque un fracaso en las negociaciones nos llevaba inevitablemente a la confrontación, con todo lo que significaba desde el punto de vista humano y político. Esa posibilidad estuvo presente hasta el final, cuando se selló el compromiso. Fue la mayor prueba que logró salvar con éxito porque su gestión estaba ensombrecida por una tensión que amenazaba la paz entre ambos pueblos. En ese supremo esfuerzo exhibió todas las armas de la milenaria diplomacia de la Sede Apostólica y su multifacética personalidad.

Mostró una implacable imparcialidad que naturalmente producía insatisfacción en ambas partes; así como capacidad para escuchar y una gran habilidad para usar con virtuosismo el silencio, un recurso tan fundamental cuando se tratan materias internacionales muy sensibles. A la hora de hablar medía con prudencia sus palabras y apremiado por encontrar una pronta solución, caminaba tan de prisa que parecía indiferente a cuanto sucedía a su alrededor; jugaba con el tiempo y el espacio sin temor a retroceder o cambiar sus líneas de acción, y con decisión sorteaba difícilísimos momentos, expresando con franqueza su pensamiento, y llegado el caso, el de la Sede Apostólica y del mismo Papa. Con serenidad resistió las presiones; con celo manejó la confidencialidad de su labor, lo que a algunos los hacía sentir marginados. Su rostro serio, casi inexpresivo detrás de unos gruesos anteojos que parecían una cortina que lo separaba de sus interlocutores, cambiaba de pronto, y daba rienda suelta a la expresión de sentimientos que suplicaban comprensión y ayuda para poder ayudar.

Mucho más se podría decir de las cualidades que lució en este episodio y en la tarea que luego se le encargaría, pero hay un aspecto que fue la clave en el re-



*El general (r) Ernesto Videla junto a S.S. Juan Pablo II cuando presidía la Oficina Chilena de la Mediación.*



sultado de su gestión. Cuando constató que sus intentos iniciales por afianzar la paz a través de un acuerdo en los temas de fondo eran imposibles por la tenaz resistencia de las partes, concentró sus esfuerzos en cumplir su tarea original, esto era asegurar la paz y encauzar la solución de la controversia a través de un sistema pacífico. Para ello comprendió que la única forma de lograrlo era ganándose la confianza de las partes. Fue haciéndoles sentir que cual secretos de confesión podían depositar en él espacios menos absolutos, que se apartaban de aquellos máximos instalados en la opinión pública. La tarea fue extenuante, pero más fuerte su perseverancia e incansable voluntad de hacer entender que el camino que ofrecía constituía un bien superior al que los gobiernos debían servir. Porque finalmente ofreció una salida honorable a la crisis y, por tanto, digna para ambos países, es que ambos gobiernos aceptaron su propuesta mediadora.

Sólo nuestra ilustre visita, Monseñor Faustino Sainz, conoce la totalidad de la historia de lo que sucedió, los dramáticos momentos que vivió el Cardenal, la enorme trascendencia que tuvo su gestión, como asimismo la satisfacción que experimentó cuando ya en Roma le dio cuenta al Papa del éxito de la misión que le había encomendado.

Pero la tranquilidad le duraría poco. Aceptada por ambos gobiernos la mediación de la Sede Apostólica, el Santo Padre otra vez requirió de sus valiosos servicios. Con sencillez y como fiel servidor aceptó ser su representante y continuó la tarea culminada exitosamente, junto a su inigualable colaborador, Monseñor Faustino Sainz Muñoz.

Como si todo empezara de nuevo, menos apremiados por el tiempo pero con

*Fueron días dramáticos porque un fracaso en las negociaciones nos llevaba inevitablemente a la confrontación con todo lo que significaba desde el punto de vista humano y político. Esa posibilidad estuvo presente hasta el final, cuando se selló el compromiso.*

igual responsabilidad por la trascendencia de su resultado, ambos prosiguieron incursionando en la amplia y compleja historia de límites entre ambos países. Con sabiduría el Cardenal trazó los lineamientos de la mediación, un método de solución de controversias desprovisto de las claras normas que rigen los procedimientos arbitrales o judiciales. Pero, además, con la particularidad que era usado por la Santa Sede.

Tanto él como su colaborador nos brindaron una atenta acogida en la Sede Apostólica y nos permitieron progresivamente llegar a ser sus moradores circunstanciales. En la bella Casina Pío IV —ubicada en medio de los jardines vaticanos—, donde nos recibía, el Cardenal ofreció con gran lucidez un lugar imparcial y abierto a considerar lo que las partes quisieran expresarle, además de recibir a las autoridades que desearan visitarlo; en fin, ninguna pudo quejarse de haber sido desoída. Cuidó de informar periódicamente a los dignatarios de la Iglesia Católica de ambos países, pero sin revelar los aspectos sustanciales propios de la reserva que le exigía su gestión. Mantuvo con celo los canales de comunicación

*Mostró una implacable imparcialidad que naturalmente producía insatisfacción en ambas partes; así como capacidad para escuchar y una gran habilidad para usar con virtuosismo el silencio, un recurso tan fundamental cuando se tratan materias internacionales muy sensibles.*

con los gobiernos y siempre observó mucha deferencia con los equipos representativos, conservando su relación directa con ellos. Con igual fuerza impidió cualquier interferencia en su gestión. En ello contó siempre con el respaldo del Secretario de Estado Monseñor Agostino Casaroli, otra de las figuras que jugaron un papel relevante en la mediación.

Manejó los tiempos con sabiduría. Esperó pacientemente que los ánimos se aquietaran, hasta que el entendimiento y la hermandad volvieran a primar en las relaciones. Cuando las partes habían agotado la entrega de antecedentes y escuchado la disponibilidad de los gobiernos para alcanzar una solución transaccional, exploró primero sus hipótesis, que luego de sucesivas adecuaciones volcó en la "Propuesta, Sugerencias y Consejos". El Papa, después de escuchar directamente a las delegaciones, en solemne ceremonia en la Sala del Consistorio, le hizo entrega del documento a ambos gobiernos, a través de sus ministros de RR.EE.

Había sido una jornada agotadora que, si bien no se concretó por la falta de aceptación de la Propuesta por una de las partes, constituyó el pilar de la solución que el Santo Padre ofreciera finalmente.

En esas delicadas circunstancias, Juan Pablo II le prestó todo su respaldo al Cardenal y éste hizo frente a la adversidad con más empeño y perseverancia. Así como doloroso fue para él que la Propuesta no fuera aceptada, el atentado contra Su Santidad lo afectó anímicamente. En esos momentos se vivía una tensa situación entre ambos países y al visitarlo después que abandonara la Clínica Gemelli, nos contó que el Pontífice le había preguntado por el estado de la "mediación chica", como llamábamos a ese ingrato episodio, que culminó con un intercambio de prisioneros. Debió extremar su pericia diplomática para alcanzar un acuerdo.

Fatigado y con su salud quebrantada, en abril de 1982 logró que se le asignara a Monseñor Gabriel Montalvo, Nuncio en Argelia, Túnez y Libia, para conformar



junto a Monseñor Faustino Sainz una dupla diplomática ejemplar. Más tarde, gracias a su prudente conducción, logró la prórroga del Tratado de Solución Judicial de Controversias de 1972, para el solo efecto del Diferendo Austral.

Fueron años tensos, inciertos, por momentos dramáticos, amenizados con esa infaltable cuota de humor relajante, donde el anecdotario también dejó huellas. Al Cardenal le gustaban los chistes de “Condorito” que le contaba Santiago Benadava; pero se demoraba en reaccionar ante las bromas, como ocurrió cuando después de la prolongada demora de la otra parte en responder a la Propuesta, le expresé que había viajado para anunciarle que el Gobierno chileno le había retirado su aceptación. A lo mejor no fue de muy buen gusto. Se sorprendía con la cultura de don Julio Philippi, quien incluso, al orar, como solía hacer al inicio de cada sesión, éste reconoció al autor de una poco común oración —quizás Monseñor Sainz se acuerda del santo—. O una vez, en que para salir de una discusión agitada, el embajador Bernstein le sugirió nos ofreciera una taza de té, y él dio por terminado el encuentro no sólo con té, sino también con whisky, que tuvo una mayoritaria acogida y por cierto permitió una relajada y amena conversación.

El Cardenal Samoré falleció el 3 de febrero de 1983 acompañado de sus leales monseñores, reafirmando su fe y fidelidad al Santo Padre y a la Iglesia, a la que se entregó en cuerpo y alma.

Es cierto que no alcanzó a ver concluida la monumental obra de paz del Papa Juan Pablo II, pero nadie podrá desconocer que el tratado se construyó sobre los cimientos que con tanto esfuerzo, dedicación y amor había fraguado él con sus colaboradores.

Han transcurrido veinticinco años desde ese trascendental momento, lapso en que ha quedado en evidencia que los fines perseguidos en dicho tratado se han cumplido a cabalidad. Ambos pueblos han avanzado por la senda del entendimiento y la colaboración dejando atrás un triste pasaje de la historia que los tuvo al borde del conflicto en la década de los setenta y ochenta. Pero no ha sido fruto sólo del mero cambio de los tiempos, de haber solucionado aquello que nos enfrentaba, o de un simple “realismo político” que terminó por convencer a los dos gobiernos que lo mejor era un arreglo definitivo. La explicación es que el Papa Juan Pablo II, de venerable memoria, quiso ir más allá de alcanzar una solución mutuamente aceptable para ambas Partes en los variados temas que conformaban el Diferendo Austral y ofreció incorporar en el tratado los dos pilares que consideraba indispensables para facilitar que ambas naciones convivieran fraternalmente: propuso un sistema de solución de controversias perfectamente normado para que cada parte pudiera usar y ninguna frustrar su aplicación, y la formación de una Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física que facilitara el desarrollo de intereses compartidos que lamentablemente dejó de funcionar. Felizmente, el Santo Padre fue escuchado por los entonces Presidentes Raúl Alfonsín y Augusto Pinochet, quienes aceptaron su sugerencia y se pudo hacer realidad el tratado.

*En la bella Casina Pío IV —ubicada en medio de los jardines vaticanos—, donde nos recibía, el Cardenal ofreció con gran lucidez un lugar imparcial y abierto a considerar lo que las partes quisieran expresarle, además de recibir a las autoridades que desearan visitarlo; en fin, ninguna pudo quejarse de haber sido desoída.*

Hoy este completo documento está vivo: se usa a diario. Por los canales australes, motivo de fuertes tensiones en el pasado, navegan los buques conforme a las disposiciones que se acordaron y que se adecuan conforme a las nuevas circunstancias; de manera permanente se usan las disposiciones que regulan tanto las

*Hoy este completo documento está vivo: se usa a diario. Por los canales australes, motivo de fuertes tensiones en el pasado, navegan los buques conforme a las disposiciones que se acordaron y que se adecuan conforme a las nuevas circunstancias; de manera permanente se usan las disposiciones que regulan tanto las reuniones tendientes a prevenir desacuerdos y si ello no fuera posible, a usar los mecanismos de solución de controversias.*

reuniones tendientes a prevenir desacuerdos y si ello no fuera posible, a usar los mecanismos de solución de controversias. El recurso a la instancia jurisdiccional ya no es considerado *casus belli*, como entonces, y, por tanto, la razón es la que ha imperado por sobre la pasión ultranacionalista.

Justo es entonces que hoy hagamos un agradecido reconocimiento a todas las autoridades que asumieron con valentía la responsabilidad de apostar por la paz, porque lo hicieron cuando estaba siendo seriamente puesta a prueba. Varios de ellos ya no están con nosotros, pero sólo uno, quizás el que más luchó por alcanzar el acuerdo, no alcanzó a ver culminada su obra. Es el Cardenal Antonio Samoré, quien antes de fallecer, a sus queridos colaboradores Monseñores Gabriel Montalvo y Faustino Sainz, les reconoció con voz débil pero entera, su tristeza de no alcanzar a ver concluida la obra de concordia y paz entre Chile y Argentina. Me correspondió participar en sus solemnes exequias, encabezadas por el Papa en la Basílica de San Pedro, y luego en su entierro en el Convento de Vetralla, —en la campiña romana— donde otras veces fuéramos a escuchar las angelicales voces y degustar las exquisiteces que hacían las monjitas de claustro.

En esos momentos recordé con emoción —como lo hago hoy—, las palabras de San Francisco de Sales que nos solía repetir el Cardenal en los días aciagos: “Para hacer el bien, es indispensable un vaso de sabiduría, un barril de prudencia y un mar de paciencia”. Así lo hizo y lo logró.

# CUADERNOS HUMANITAS

- Cuaderno N° 1* DISPUTATIO FAMILIA Y DIVORCIO: EL DERECHO POSITIVO INTERROGA A LA LEY NATURAL
- Cuaderno N° 2* FECUNDACIÓN ASISTIDA EL HIJO: ¿UN PROYECTO A CONSTRUIR O UN DON PARA ACOGER?
- Cuaderno N° 3* HACIA UNA AUTÉNTICA EDUCACIÓN SEXUAL  
Cardenal Alfonso López Trujillo
- Cuaderno N° 4* EL FEMINISMO, ¿DESTRUYE LA FAMILIA?  
Jutta Burggraf
- Cuaderno N° 5* ESPIRITUALIDAD CONYUGAL EN EL CONTEXTO CULTURAL CONTEMPORÁNEO  
Angelo Scola
- Cuaderno N° 6* ¿LIBERALIZACIÓN DE LA DROGA?  
Documento del Consejo Pontificio para la Familia  
Separata Humanitas 8
- Cuaderno N° 7* CONSIDERACIONES HISTÓRICAS Y JURÍDICAS EN TORNO A LA LEY DE CULTO  
Luis Eugenio Silva Cuevas / Jorge Precht Pizarro / José Luis Cea Egaña
- Cuaderno N° 8* EL ESPÍRITU SANTO SEGÚN EL SCHEMA, PRESENTADO POR  
LOS OBISPOS CHILENOS AL CONCILIO VATICANO II  
Anneliese Meis
- Cuaderno N° 9* IMPACTO SOCIAL DE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA  
Ponencias del Seminario realizado el 6 de agosto de 1997
- Cuaderno N° 10* LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE  
Monseñor Antonio Moreno Casamitjana
- Cuaderno N° 11* FECUNDACIÓN ASISTIDA, JORNADA DE ESTUDIO Y REFLEXIÓN  
Jornada convocada por el Arzobispo de Santiago, Mons. Francisco Javier Errázuriz
- Cuaderno N° 12* NATURAL - NO NATURAL ¿SON NOCIONES SIGNIFICATIVAS PARA LA MORAL?  
Prof. Dr. Robert Spaemann
- Cuaderno N° 13* VERDAD Y LIBERTAD  
Joseph Cardenal Ratzinger
- Cuaderno N° 14* COMENTARIOS A FIDES ET RATIO  
Cinco estudios sobre la encíclica de S.S. Juan Pablo II acerca de las relaciones entre fe y razón
- Cuaderno N° 15* PROYECTO GENOMA HUMANO  
Presente y perspectivas futuras
- Cuaderno N° 16* EN EL JUBILEO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
- Cuaderno N° 17* DISCURSO CON OCASIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE  
DOCTOR SCIENTIAE ET HONORIS CAUSA AL DR. JUAN DE DIOS VIAL CORREA
- Cuaderno N° 18* FE, RAZÓN, Y UNIVERSIDAD EN EL PENSAMIENTO DE BENEDICTO XVI  
Juan de Dios Vial Larrain/Enrique Barros B/ Pedro Morandé C.
- Cuaderno N° 19* A CUARENTA AÑOS DE LA ENCÍCLICA HUMANAE VITAE
- Cuaderno N° 20* A 20 AÑOS DE LA VISITA DEL CARDENAL RATZINGER A CHILE

«El Tratado de Paz y Amistad, y la mediación que lo hizo posible, está indisolublemente unido a la amada figura del Papa Juan Pablo II, el cual, movido por sentimientos de afecto hacia esas queridas Naciones y en sintonía con su incansable labor como mensajero y artífice de paz, no dudó en aceptar la delicada y crucial tarea de ser mediador en dicho contencioso. Con la ayuda inestimable del Cardenal Antonio Samoré, él mismo siguió personalmente todos los avatares de esas largas y complejas negociaciones, hasta la definición de la propuesta que llevó a la firma del Tratado, en presencia de las delegaciones de ambos Países y del entonces Secretario de Estado de Su Santidad y Prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, Cardenal Agostino Casaroli.»

BENEDICTO XVI

(28 de noviembre de 2009)

**HUMANITAS**  
*quince años sirviendo  
al encuentro de la fe y la cultura*

HUMANITAS

Pontificia Universidad Católica de Chile, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 390, 3<sup>er</sup> piso, Santiago, Chile.

Teléfono (562) 354 6519, Fax (562) 354 3755, E-mail: [humanitas@uc.cl](mailto:humanitas@uc.cl)

Suscripción anual, \$26.000; estudiantes, \$16.000. Valor por ejemplar, \$7.000.

**[www.humanitas.cl](http://www.humanitas.cl)**